

Bogotá, diciembre 15 de 2025

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Ciudad

REFERENCIA: Solicitud prórroga del plazo contractual. **Contrato No. 25000971 H4.**

Objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CIENAGA

Respetados Señores:

Yamile Rincón Burgos, identificada con cédula de ciudadanía 52105716 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS – ARQUIND SAS, Nit: 830077126-1, atenta y formalmente solicitamos a ustedes otorgar prórroga excepcional, ajustada a la ley 80/93, y sus principios de economía, buena fe, planeación y cumplimiento, sin que esta genere ningún desequilibrio, modificación o alteración económica para la Entidad. Hacemos esta solicitud acudiendo a la normatividad vigente, debido a que se han presentado circunstancias externas objetivas y no provistas al inicio, por eventos inevitables y ajenos a nuestra voluntad, que han impactado directamente el avance normal en la ejecución y hacen que la terminación en el plazo inicial programado para el 31 de Diciembre del presente año sea inviable, lo que nos exige un ajuste temporal necesario.

Solicitud: Prorrogar el plazo para la ejecución hasta el **30 de enero de 2026.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas, nos permitimos solicitar esta prórroga en tiempo, debido a las siguientes circunstancias:

- *Mayor tiempo requerido para el desarrollo y aprobación de los diseños*

Durante la fase inicial del proyecto, fue necesario destinar un tiempo adicional para la elaboración, revisión, ajuste y validación de los diseños requeridos para la correcta ejecución de la obra. Consideramos que estos procesos técnicos, son esenciales para asegurar la calidad, seguridad y cumplimiento de las especificaciones del proyecto y demandaron un plazo mayor al inicialmente estimado.

Durante esta fase, surgieron justos indispensables para evitar reprocesos, mitigar riesgos constructivos y garantizar que la obra se ejecute dentro de los estándares exigidos por la Entidad.

- *Retrasos por afectaciones climáticas adversas (lluvias intensas)*

Durante un periodo aproximado de un mes, la zona de intervención presentó fuertes y constantes lluvias, las cuales generaron condiciones adversas para el desarrollo de las actividades constructivas, que para este proceso, son en su gran mayoría al aire libre.

Estas condiciones climáticas inevitables y fuera de nuestro control, impidieron el avance normal de las labores, afectando directamente procesos como: Excavaciones, vaciado de concreto, movimientos de tierra, adecuación

de superficies, desplazamiento y manipulación de maquinaria y herramienta, transporte de materiales y demás actividades que por su naturaleza demandan condiciones algo más favorables, seguras y requieren estándares mínimos de estabilidad, visibilidad y seguridad, garantizando así una mejor calidad durante la ejecución.

De manera imprevisible, las lluvias presentadas extralimitaron los promedios típicos para la temporada, generando atrasos inevitables y poniendo en riesgo la seguridad del personal y la calidad técnica de los trabajos.

Anexamos soportes con fuentes públicas

Carrera 83 No. 23 B – 55 Of. 207 Torre 2 celular 3028337004, BOGOTA D.C.
E-MAIL: arquindsas@gmail.com

- *Afectaciones en la llegada del material por inconvenientes de orden público y Paro de grupos armados en las carreteras Nacionales.*

En la última semana en la ejecución del proyecto, se presentó un retraso en el cronograma de obra, originado por la no disponibilidad oportuna de los materiales necesarios para la instalación del cerramiento y la llegada de las sillas. El suministro de los materiales del cerramiento se vio afectado por inconvenientes de orden público, específicamente paros, bloqueos y restricciones a la movilidad en las carreteras nacionales, ocasionados por acciones de grupos armados, lo cual impidió el tránsito normal de vehículos de carga y generó retrasos en el suministro.

La imposibilidad de contar con los materiales del cerramiento y las sillas, dentro de las fechas programadas impidió la ejecución de las actividades asociadas, generando un desfase en el cronograma aprobado, sin que existiera alternativa técnica viable para su sustitución inmediata

En virtud de lo anterior, se solicita el reconocimiento del retraso y la correspondiente ampliación del plazo contractual, sin imposición de sanciones, dado que la causa del atraso obedece a eventos de fuerza mayor, debidamente sustentados.

Anexamos soportes con fuentes públicas

- *Afectaciones operativas de la época*

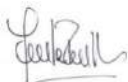
ARQUIND SAS mantiene su equipo de trabajo en el lugar de ejecución, con el mayor compromiso, constante y permanente durante todo lo que resta del año 2025; pero es indudable que las festividades decembrinas, vacaciones colectivas o disminución en la producción y fabricación de elementos contemplados dentro del presente proyecto, impactan directamente ampliando tiempos de entrega, reduciendo así el rendimiento operativo ideal y programado inicialmente.

Las causas aquí expuestas son imprevisibles y no atribuibles al contratista, y han generado retrasos reales dentro de la ejecución contractual. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto del contrato y asegurar niveles adecuados de calidad, seguridad y desempeño técnico, se solicita respetuosamente la aprobación de la prórroga solicitada.

La presente solicitud está relacionada de manera exclusiva con el plazo, sin afectación alguna al valor o demás cláusulas y responsabilidades contractuales de nuestro obligatorio cumplimiento, buscando el óptimo beneficio para la Entidad y con la única finalidad de garantizar una adecuada, completa y satisfactoria ejecución del objeto contractual, para la mayor satisfacción de las partes.

Agradecemos su atención y valiosa colaboración, en espera sea atendida nuestra solicitud,

Cordialmente,



YAMILE RINCON BURGOS

C.C No. 52.105.716 de Bogotá

Representante Legal y gerente.

ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS - ARQUIND SAS

NIT. 830.077.126-1

Cel. 3028337004

El IDEAM ha informado de lluvias por encima de lo normal en la región Caribe para **finales de 2025**, destacando una onda tropical (AL98) en octubre que intensificó las lluvias, afectando especialmente a Córdoba con tormentas y riesgo de deslizamientos, y se mantuvo la segunda temporada de lluvias hasta diciembre, con un **informe diario reciente** (15 de diciembre) indicando lluvias fuertes y volúmenes altos en varios municipios incluyendo Córdoba.

Resumen de la Situación:

- **Octubre 2025:** Un sistema de onda tropical (AL98) trajo un aumento significativo de lluvias a Colombia, con mayor intensidad en la región Caribe (incluyendo Córdoba), acompañadas de tormentas eléctricas y vientos.
- **Segunda Temporada de Lluvias (Sept-Dic 2025):** Esta temporada se extendió hasta mediados de diciembre, con el IDEAM y la UNGRD reforzando medidas preventivas.
- **Noviembre/Diciembre 2025:** El pronóstico del [IDEAM](#) preveía lluvias por encima de lo normal en la región Caribe para diciembre, y un informe diario de mediados de diciembre (15/12/2025) mostró aumentos del 74% en precipitación en varios departamentos, incluyendo Córdoba.
- **Reporte Diario (15/12/2025):** Se registraron lluvias intensas en municipios de Córdoba, con un valor más alto en Condoto (Chocó) pero con Córdoba siendo uno de los departamentos más afectados en ese momento.

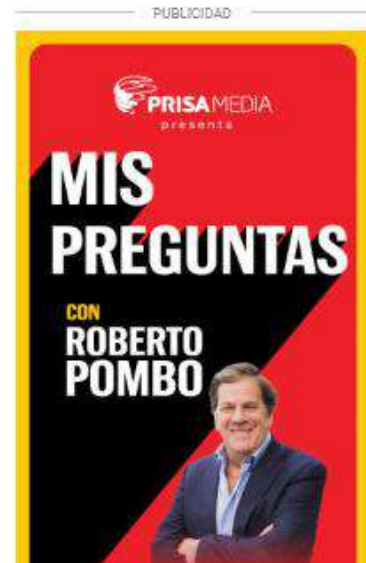
FUENTE:

[Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales \(IDEAM\)](#)

<https://www.ideam.gov.co>

Temporada de lluvias deja siete personas muertas y más de 9.000 damnificados en Córdoba

Las autoridades han advertido que las intensas precipitaciones se extenderán hasta el 30 de noviembre del año 2025.



Temporada de lluvias deja siete personas muertas y más de 9.000 damnificados en Córdoba

Las autoridades han advertido que las intensas precipitaciones se extenderán hasta el 30 de noviembre del año 2025.

Montería

El director de la Oficina de Gestión del departamento de Córdoba, **Henry Licon**, confirmó la **muerte de siete personas en medio de las emergencias generadas por las fuertes lluvias** en el departamento. En ese sentido, el funcionario hizo un llamado a los municipios para que mantengan los respectivos comités activados e instó a las comunidades para que refuercen los techos, teniendo en cuenta que las precipitaciones vienen acompañadas de vientos huracanados.

“De momento, **tenemos que han muerto cinco personas por impacto de rayo en el departamento de Córdoba, igualmente tenemos un número de personas por ahogamiento; en San Carlos murió un señor intentando pasar un arroyo que tenía altos niveles y aquí en Montería murió un niño tras las fuertes corrientes en un**

canal. Tenemos que poner todos de nuestra parte, desde los entes territoriales hasta la misma comunidad”, precisó el funcionario.

Lea también en La W:

- [Dos mujeres muertas dejó el impacto de un rayo en Buenavista, Córdoba](#)

“Aunque parezca algo coloquial, hay que amarrar los techos, hay que sujetarlos porque los vientos serán más fuertes y hoy vemos mucha casa destechada en el departamento de Córdoba”, agregó.

Asimismo, dijo que el departamento maneja una cifra que supera los **9.000 damnificados por las lluvias**; sin embargo, estiman que el saldo sería mayor, teniendo en cuenta que aún faltan reportes de municipios que han declarado calamidad pública por la temporada de intensas precipitaciones.

“Tenemos la cifra oficial del Registro Único de Damnificados (RUD) con un censo de 10.000 personas, pero son 15 municipios declarados en calamidad pública por la temporada de lluvias; no todos han registrado y por eso creemos que son más de 30.000 personas damnificadas en Córdoba”, concluyó el funcionario.

Según las autoridades ambientales, las fuertes lluvias e intensos vientos se extenderían hasta el 30 de noviembre del año 2025 en Córdoba.

<https://www.wradio.com.co/2025/09/17/temporada-de-lluvias-deja-siete-personas-muertas-y-mas-de-9000-damnificados-en-cordoba/>

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

ENTIENDO

[Temas del día](#) [En vivo: Movilidad Bogotá](#) [Comisión de Acusaciones](#) [Aumento dsalario mínimo](#) [Gran Consulta Colombia](#) ['Autoporn' en Foi](#)

[COLOMBIA](#) [OTRAS CIUDADES](#) [MEDELLÍN](#) [BARRANQUILLA](#) [CALI](#) [SANTANDER](#)

NOTICIA

Córdoba | Emergencia climática por lluvias fuertes y vientos huracanados: En Montería amanecieron sin techos y con calles inundadas

La alerta se extiende, ya que las autoridades advierten que ocho municipios se encuentran bajo amenaza de vientos huracanados.



Pese a los llamados de los gremios y las autoridades locales, las obras definitivas para mitigar el riesgo siguen siendo insuficientes. Foto: Redes sociales



Camilo Andres Alvarez Peñaloza ✉

22.09.2025 14:47 | Actualizado: 22.09.2025 14:47



En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

quedaron a oscuras, decenas de viviendas perdieron sus cubiertas, y **el agua se metió por puertas**, ventanas y alcantarillas.

LEA TAMBIÉN



Dimar advierte fuertes lluvias y tormentas en el Caribe: condiciones meteomarinas se mantendrán por al menos 72 horas en ciudades como Cartagena

LEIDYS RIVERO MARTÍNEZ

El vendaval, acompañado de **lluvias intensas**, afectó especialmente a los barrios Granada, 14 de Julio, **La Pradera** y Villa Cielo. En Granada, los techos de al menos 20 casas fueron arrancados por ráfagas que superaron los 70 kilómetros por hora. En 14 de Julio, el agua alcanzó **hasta medio metro de altura en algunas calles**, obligando a los vecinos a improvisar diques con muebles y bolsas de arena.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



Los daños materiales todavía están siendo calculados. FOTO:REDES SOCIALES

En **Moñitos**, municipio costero del norte de Córdoba, el viento no solo se llevó techos, sino que también levantó olas que golpearon con fuerza el malecón y las viviendas cercanas a la playa. Las ráfagas, que alcanzaron **velocidades superiores a los 80 km/h**, provocaron la caída de árboles, postes de energía y estructuras livianas. Varias familias reportaron **daños en sus embarcaciones** artesanales, esenciales para la pesca, principal sustento económico de la zona.

La Alcaldía local activó un **comité de emergencia** y solicitó apoyo a la Gobernación, mientras brigadas de la Defensa Civil recorren los sectores más afectados para evaluar riesgos y entregar ayudas. La **Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS)** encargada de la gestión ambiental en el departamento de Córdoba, incluyó a Moñitos en su lista de municipios bajo **alerta máxima** por vientos huracanados, ante la posibilidad de que las **condiciones climáticas** se intensifiquen en las próximas horas.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



La contaminación de los canales pluviales agrava el temor en cada lluvia. FOTO:REDES SOCIALES

Más de 40 barrios afectados: el agua lo cubrió todo

La emergencia no se limitó a unos pocos sectores. Según el reporte preliminar de la Oficina de Gestión del Riesgo de Montería, **más de 40 barrios resultaron afectados** por el fenómeno climático. En la zona norte, los sótanos de edificios como Lujano, Torres de Brisalia y Monteverde **se inundaron**, dañando vehículos, electrodomésticos y documentos personales.

En el Cerro de Las Colinas, el agua provocó deslizamientos que arrastraron árboles, piedras y lodo hacia las viviendas. **Al menos 35 familias lo perdieron todo**. Algunas se niegan a evacuar, pese al riesgo, por temor a perder lo poco que les queda.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



Muchas casas en Montería amanecieron así. FOTO:REDES SOCIALES

La **Defensa Civil**, junto con la Alcaldía y voluntarios, ha iniciado el censo de damnificados y la entrega de **ayudas humanitarias**. Se han distribuido colchonetas, kits de aseo y alimentos no perecederos, pero la demanda supera la capacidad de respuesta. El alcalde **Hugo Kerguelén** declaró la emergencia local y pidió apoyo al Gobierno Nacional.

La alerta se extiende: ocho municipios bajo amenaza de vientos huracanados

Mientras Montería intenta recuperarse, la CVS emitió una alerta por **condiciones hidroclimáticas extremas** en ocho municipios del departamento. La advertencia incluye a Montería, Moñitos, Chinú, Santa Cruz de Lorica, San Bernardo del Viento, Puerto Libertador, Montelíbano y **San José de Uré**.

En Puerto Libertador, se activó una alerta puntual por lluvias extremas y ráfagas de viento que podrían superar los 80 km/h. En Tierralta y **Santa Cruz de Lorica**, las lluvias acumuladas durante tres días aumentan el riesgo de **desbordamientos** e inundaciones.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



Las cuencas de los ríos han sido protagonistas de desbordamientos que arrasan cultivos y vías.
FOTO:REDES SOCIALES

La CVS recomendó **asegurar techos**, evitar refugiarse bajo árboles o estructuras metálicas, y **mantener limpios los canales pluviales**. También pidió a los alcaldes activar sus **planes de contingencia** y mantener comunicación constante con los organismos de socorro.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

**EL TIEMPO**

SUSCRÍBETE



Cuando el sol asomó, calles inundadas era lo que la luz alumbraba. FOTO:REDES SOCIALES

La **temporada de lluvias apenas comienza**, y los pronósticos no son alentadores. El IDEAM ha advertido que el fenómeno de La Niña podría intensificarse en las próximas semanas, trayendo más precipitaciones y tormentas al **Caribe colombiano**.

Montería, como capital departamental, enfrenta el reto de coordinar una respuesta efectiva, rápida y sostenible. Pero también necesita que el país mire hacia **Córdoba con atención**, no solo en momentos de crisis, sino para prevenir que estas **escenas se repitan año tras año**.

El recuerdo de otras lluvias: contexto histórico de una región golpeada

Aunque la emergencia actual **es grave, no es nueva**. Córdoba ha sido históricamente vulnerable a las lluvias extremas. En años anteriores, se han registrado temporadas con más de **20.000 familias damnificadas**, especialmente en municipios como **Lorica**, San Bernardo del Viento y Puerto Libertador.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

ENTIENDO

[Temas del día](#)[En vivo: Movilidad Bogotá](#)[Comisión de Acusaciones](#)[Aumento dsalario mínimo](#)[Gran Consulta Colombia](#)['Autoporn' en Foi](#)**EL TIEMPO**

SUSCRÍBETE

[JUSTICIA](#)[CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO](#)[CORTES](#)[INVESTIGACIÓN](#)[SERVICIOS](#)[DELITOS](#)[JEP COLOMBIA](#)[PAZ Y DERECHOS HUMANOS](#)

NOTICIA

Eln anunció paro armado en Colombia desde el 14 de diciembre en 'protesta' por operaciones militares de Estados Unidos en Latinoamérica

La guerrilla pidió a los colombianos abstenerse de viajar por carreteras o ríos durante 72 horas.



Eln anunció paro armado de 72 horas Foto: STRINGER

**Sergio Andrés Gamboa****Mendivelso**

12.12.2025 12:26 | Actualizado: 13.12.2025 18:56



En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

acciones de guerra en todo el territorio nacional.

En este mis... se de
viajar por carreteras o rios navegables durante el periodo establecido. Aunque aseguraron que no atacarán civiles, insistieron en que la población debe evitar “mezclarse” con miembros de la Fuerza Pública para “evitar accidentes”.

LEA TAMBIÉN



Frente urbano del Eln se une al paro armado nacional de 72 horas y lanza advertencia a ciudades principales de Colombia, incluida Bogotá

MARÍA RODRÍGUEZ ROZO

Eln decretó paro armado por 72 horas

El comunicado difundido por esta estructura criminal señala que esta “protesta” busca expresar rechazo frente a las **“amenazas de intervención imperialista en nuestro país”**. De acuerdo con el grupo, las operaciones del gobierno estadounidense en territorios cercanos a Latinoamérica harían parte de un supuesto “plan neocolonial de Donald Trump”.



En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



La guerrilla ha adelantado atentados en el territorio nacional. FOTO:CAPTURA DE PANTALLA

Según la guerrilla, las hipotéticas operaciones en Colombia “pretenden recrudecer el saqueo de nuestros bienes naturales y riquezas nacionales”. Por ello, informaron que, “por la defensa de la vida”, decidieron decretar un paro armado en todo el país. **La acción comenzará el 14 de diciembre a las 6:00 a. m. y se extenderá hasta el 17 de diciembre a la misma hora.**

En otro apartado, el grupo justificó que el comunicado busca alertar al “pueblo colombiano que no participa en la guerra” para que conozca la medida y evite movilizarse por las carreteras nacionales o los ríos navegables, advirtiéndole así un riesgo directo para quienes se desplacen durante esas 72 horas.

Pese a la amenaza, el texto afirma que cuentan con “vocación humanitaria” y que los miembros de esta estructura que participan en las acciones armadas **“respetarán a los civiles y sus bienes”, aunque recalcaron que “harán respetar” su accionar contra “los saboteadores”.**

LEA TAMBIÉN



En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



El Eln amenazó con "accidentes" a civiles que estpen junto a la fueza pública FOTO:ARCHIVO EL TIEMPO

Además, reiteraron la advertencia a la población civil para que no se “mezcle” con integrantes de la Fuerza Pública e insistieron en que, con el fin de **“evitar accidentes”**, se deben acatar las restricciones. Finalmente, indicaron que las labores cotidianas en espacios privados pueden adelantarse con normalidad.

Por ahora, el **Ministerio de Defensa** no se ha pronunciado al respecto. **El ministro Pedro Sánchez** estuvo en un consejo de seguridad que se realizó en la mañana de este viernes en Cúcuta. En el mismo, aseguró que llegarán 304 policías más y que, por otra parte, el Ejército se ha visto fortalecido con la llegada de 500 activos más.



En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

garas en territorios de América Latina y el Caribe.

La injerencia del imperialismo norteamericano, pretende reducir el saqueo de nuestros bienes naturales y riquezas nacionales, despojo al que nos seguiremos oponiendo.

Como organización guerrillera revolucionaria, luchamos por la defensa de la vida, amenazada por la acumulación del capital. Estamos porque las decisiones sobre el país las tomemos en Colombia y no en Washington, y al final logremos instaurar un gobierno que le sirva al pueblo y no a la minoría dominante.

En contra de la intervención imperialista y de los dictados de la oligarquía vende Patria, decretamos:

Un paro armado de 72 horas, que inicia el 14 de diciembre del 2025 a las 6 am y termina el 17 de diciembre del 2025 a las 6 am.

Como Organización con vocación humanitaria, informamos esta actividad de protesta rompiendo con el principio del secreto militar, para que el pueblo colombiano que no participa de la guerra tenga conocimiento y no se mueva por las carentas y rías navegables.

Nuestras unidades de control de vías respetarán los civiles y sus bienes y harán respetar nuestro accionar contra los saboteadores.

Es necesario que los civiles no se mezclen con militares para que eviten accidentes.

Las labores en sus espacios propios, los pueden ejercer normalmente.

¡Colombia... para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Dirección Nacional
Ejército de Liberación Nacional
 Diciembre 12 de 2025

Comunicado del Eln. FOTO:REDES SOCIALES

Esto, con el propósito de luchar contra las acciones de grupos guerrilleros y bandas criminales que hacen presencia en la región del **Catatumbo**. El **Ejército Nacional**, por su parte, tampoco se ha pronunciado sobre el comunicado en el que la guerrilla amenaza a los activos que cumplen funciones durante el tiempo que dure el paro armado.

LEA TAMBIÉN



Decomisan por primera vez en España heroína en pastillas que red criminal pretendía introducir a través de una novedosa ruta desde Colombia

ANA ÁLVAREZ MONTOYA

El Gobierno, en cabeza del presidente Gustavo Petro, ha reiterado en varias ocasiones la intención de sostener conversaciones de paz. Sin embargo, la guerrilla ha adelantado atentados en diferentes regiones del país.

REDACCIÓN ÚLTIMAS NOTICIAS



Actualizado 17 Dic 2025 12:54

[Hable con el programa](#)

Montería

Comunidades bloquean vía que conecta a Córdoba con Antioquia: exigen soluciones ante erosión costera

Este fenómeno estaría amenazando una ruta nacional y al corregimiento de Puerto Rey.



WRadio FM

Directo

/ con Julio Sánchez Cristo Julio Sánchez Cristo



#BuenFuturoHoy

Defensoría Sala de Prensa Noticias

A+
A-
A

Afectaciones a derechos en el marco de los “paros armados” anunciados por el ELN y las disidencias de alias “Iván Mordisco”

Lun, 15 dic 2025



Bogotá, 15 de diciembre de 2025. La Defensoría del Pueblo ha desplegado a sus equipos regionales en todo el país para verificar hechos, acompañar a las comunidades y activar rutas de prevención y protección, en articulación con autoridades locales y nacionales, después de que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Frente Primero Carolina Ramírez del Bloque Amazonas al mando de “Iván Mordisco”, anunciaran “paros armados” en el país.

De acuerdo con el seguimiento realizado en territorio, se han registrado acciones violentas, de intimidación, restricciones a la movilidad, amenazas y afectaciones al transporte y a la actividad comercial, principalmente en zonas rurales y corredores estratégicos. Esta es la situación:

El paro decretado por “Iván Mordisco” en Putumayo y Caquetá

El paro continúa afectando los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo en el Putumayo. En el municipio de Puerto Leguizamo, realizado el pasado viernes, se decretó el confinamiento en los corregimientos de La Tagua y El Mecaya, las inspecciones de Yurilla y Sencella y las comunidades indígenas de Umancia y Guaquira. Los censos para determinar las

RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN



personas afectadas se encuentran en construcción, aunque se estima que son alrededor de 3.000.

De igual forma, el paro también continúa en el departamento de **Caquetá**, en los Ríos Caquetá, Caguán y Orteguaza, desde el pasado 9 de diciembre y en Amazonas afecta a comunidades indígenas del Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (CRIMA), en la zona del río Caquetá, área no municipalizada de Puerto Santander.

Afectaciones en el marco del “paro armado” decretado por el ELN

A+

Antioquia: En el municipio de Copacabana se presentó la detonación de un artefacto sin afectación a personas y el tránsito vehicul estuvo bloqueado por algunas horas en el sector. De manera paralela, se mantiene una alerta preventiva en la subregión Norte c departamento, por informaciones sobre la presencia de personas encapuchadas y/o artefactos en el corredor vial de los Llanos Cuivá - Yarumal - Valdivia.

A-

A

Adicionalmente se registró la incineración de un bus en jurisdicción de Valdivia, Sector la Paulina. Km 15 entre Valdivia y Tarazá.

En la mañana de hoy se registró una explosión en la entrada al municipio de Salgar, que a esta hora es atendida por las autoridades y mantiene restringido el paso vehicular.

Arauca: Se presentó un ataque el sábado en la madrugada, al Batallón del Ejército de Puerto Jordán con tatucos bomba, que dejó afectaciones materiales. Desde la madrugada del domingo el servicio de transporte público está suspendido y se reporta instalación de banderas del ELN en vías de Fortul, Arauquita y Saravena.

Boyacá: El día sábado 13 de diciembre el Batallón de Alta Montaña del Espino recibió disparos desde las montañas, se presume ELN quien se atribuye responsabilidad de ataque del 19 de noviembre al mismo Batallón.

Casanare: Varias empresas de transporte no están prestando servicio, dificultando la movilidad de los habitantes del departamento.

Cauca: Las autoridades han confirmado al menos cinco acciones atribuidas al ELN. Sobre la vía Panamericana, entre Popayán y Cali, en Mondomo, fue hallado un cilindro con emblemas del grupo armado, lo que obligó al cierre temporal del corredor mientras el Ejército y la Policía detonaban de manera controlada el artefacto.

Adicionalmente, se encontraron banderas, grafitis y cilindros en los municipios de Cajibío, Piendamó, Patía, Caldono y Santander de Quilichao.

Cesar: El 13 de diciembre en el municipio de Manaure, se registró la quema de maquinaria amarilla en el lugar en el que adelantan su proceso de reincorporación varias personas firmantes del Acuerdo de paz. Entre tanto, en el municipio de Pelaya, se ha presentado interrupción del servicio de transporte.

Chocó: Se presenta suspensión total del transporte fluvial y terrestre. Adicionalmente se ha reportado la instalación de banderas del ELN y avisos alusivos al grupo armado en las carreteras de los municipios de Istmina, Medio San Juan, Río Iró, Tadó y Carmen de Atrato

Guajira: El 14 de diciembre de 2025, en la vía que comunica los municipios de Barrancas y Fonseca, fue hallado un cilindro con grafitis alusivos al ELN, situación que generó la activación de los protocolos de seguridad por parte de la Fuerza Pública y la suspensión preventiva del tránsito.

En el tramo vial entre los municipios de Fonseca y Distracción, hombres armados instalaron dos cilindros en un vehículo luego de amenazar a sus ocupantes. Tras la inspección técnica se determinó que no contenían material explosivo y se restableció el tránsito vehicular.

En la mañana de hoy, el Ejército hace presencia en cuatro puntos viales que conectan los municipios el sur de La Guajira, donde según información de la ciudadanía, fueron abandonados varios tatucos en cuatro vías, zona que conecta el municipio de Maicao, Uribia, Riohacha y sur de La Guajira.

RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN



Magdalena Medio: En la madrugada de este lunes se presentó un ataque al peaje de La Lizama en la vía que comunica a Bucaramanga con Barrancabermeja, en el que resultó herida una funcionaria. Adicionalmente, el transporte terrestre y fluvial en el sur de Bolívar ha presentado suspensiones.

Nariño: El día 14 de diciembre, en la vía que conduce al municipio del Peñol y Los Andes, actores armados pararon una buseta de transporte público, amenazando a sus ocupantes y recordándoles el anuncio del “paro armado”. En este sector no hay paso de transporte público ni particular.

En el km 4, vía a los municipios de Tuquerres y Samaniego, el día 13, se instaló una bandera del ELN, además de un artefacto explosivo, sin ninguna afectación para la población.

Norte de Santander: En la madrugada del domingo se presentaron hechos violentos en el municipio de Villa del Rosario y en Cúcuta fueron hallados los cuerpos sin vida de dos jóvenes. Adicionalmente, en el municipio de Puerto Santander, un ataque a la subestación de Policía sería atribuible al ELN, hecho durante el cual murió el conductor de una ambulancia en el fuego cruzado.

En la vía que comunica a Cúcuta con Pamplona fueron desactivados dos cilindros con símbolos del ELN, lo que ocasionó el cierre temporal de este tramo. Además, en la vía entre El Zulia y Astilleros, el grupo armado atravesó un árbol, lo que ocasionó el bloqueo vehicular por varias horas.

Ocaña: Se reporta disminución en el transporte público terrestre sobre todo en las vías intermunicipales y en el eje Cúcuta - Ocaña - Aguachica.

Pacífico: Se reporta restricción total de la movilidad, tanto en Bajo Calima, como en el Litoral del San Juan, situación que puede desencadenar en desabastecimiento de alimentos para la población.

La Defensoría del Pueblo ha participado activamente en consejos de seguridad, mesas de seguimiento y otras instancias de coordinación, con el fin de verificar la información, promover medidas de protección y prevenir nuevas afectaciones a los derechos de la población civil.

La Defensoría recuerda que los llamados “paros armados” constituyen una grave vulneración de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, al imponer restricciones ilegales a la población civil, que no puede ser instrumentalizada ni sometida al miedo.

Hacemos un llamado al ELN y a las disidencias de las Farc de la línea de alias “Iván Mordisco” para que se abstengan de realizar cualquier acción que ponga en riesgo la vida, la integridad, la movilidad y la dignidad de la población civil, e inclusive, en contra de objetivos militares. Exhortamos a las autoridades a seguir reforzando las medidas de prevención y protección en los territorios más expuestos.

A+

A-

A

RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN



- ProSedHer
- Escuela de Defensoría Pública “Roberto Camacho Weverberg”
- Sistema de información interinstitucional de justicia transicional
- Observatorio

ORGANIZACIONES SINDICALES

- ASEMDEP
- SINDHEP
- ASDEP
- SINTRAPROCURADURIA
- SINECODEP

ENLACES DE USO INTERNO

- Visión WEB
- Correo Electrónico
- La Paloma Mensajera
- SISAT - Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas



#BuenFuturoHoy

